

Of. N° SRA/ 1812 /2015  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** celebrada el día **28 de octubre de 2015**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, de la Tesorería Municipal.** -----

En relación al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Segunda Sindico y Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Lic. Gabriela Casale Guerra, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“”””DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL QUINCE. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad a los dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en su cuadragésima sexta sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Comisiones número uno, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.-ANTECEDENTES: - PRIMERO.-** Con fecha quince de octubre de dos mil quince, el C. Tesorero Municipal de Torreón, remitió a esta Comisión el informe de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del**

*ejercicio fiscal de dos mil quince, con la misma fecha expidió el correspondiente acuse de recibo; -*

**SEGUNDO.-** *El mismo día que se precisa en el párrafo inmediato anterior, el Presidente de la Comisión giró oficios a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y -*

**II.-CONSIDERANDO: - PRIMERO.-** *Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; -*

**SEGUNDO.-** *Que con motivo de la presentación por parte del Tesorero Municipal de la Ciudad de Torreón se pudo conocer la situación financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2015 del Municipio. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes -*

**III.-RESOLUTIVOS: - I.-** *Se aprueba por mayoría de votos el informe de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince. -*

**II.-** *Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 106, 107 y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón. -*

**III.-** *Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por mayoría de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados: - Se registró con votos a favor de los Comisionados: - C. Miguel Felipe Mery Ayup. - C. Mario Prudencio Valdés Garza. - C. Roberto Rodríguez Fernández. - C. María Cristina Gómez Rivas. - De igual modo se computó el voto negativo de las integrantes de la comisión: - C. Gabriela Casale Guerra. - C. Ángela Campos García. - Sala de Comisiones, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince. """"". -----*

*Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 6 (seis) en contra de los C.C: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. -----*

*Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. -----*

*Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. -----*

*Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. -----*

*Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. -----*

Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra; se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, 104 inciso E) fracción II y 129 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 y 343 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: -----  
**Primero.-** Se autoriza el avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen, quedando de la siguiente manera: -----

## Treasurería Municipal de Torreón

### ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero de 2015 Al 30 de Septiembre de 2015

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		<b>\$214,105,805.97</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>40,533,428.81</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>86,571,272.06</b>
EFFECTIVO		89,000.00
BANCOS/TESORERÍA		86,447,272.06
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS		35,000.00
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>129,144,531.97</b>	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	133,999,488.51	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	13,326.55	
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		4,868,283.09
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>		<b>2,600,536.27</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		2,600,536.27
<b>ALMACENES</b>	<b>560,705.17</b>	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	560,705.17	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>254,639,234.78</b>
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		<b>256,894,137.40</b>
TERRENOS		5,000,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		67,711,906.13
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		184,182,231.27
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>1,197,417.61</b>	

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		2,360,357.32
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		426,184.37
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		149,222.40
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,174,798.25	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		5,041,616.55
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>13,872.44</b>
LICENCIAS		13,872.44
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>1,071,357.45</b>	
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	1,071,357.45	
<b>PASIVO</b>		<b>\$44,608,927.23</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>2,928,876.62</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>60,513,365.24</b>
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,058,011.73
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		41,539,769.67
CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO		32,941,217.75
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,226,767.91
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,078,122.05	
DEVOLUCIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		6,021.62
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		3,819,698.61
<b>CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS</b>	<b>57,584,488.62</b>	
RETENCIONES A EMPLEADOS	170,874.22	
OTRAS RETENCIONES	2,641,103.67	
OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	43,732.27	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	54,728,778.46	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>41,680,050.61</b>
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		<b>16,864,390.62</b>
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		16,864,390.62
<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>		<b>14,158,025.36</b>
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		14,158,025.36
<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>10,657,634.63</b>
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO		10,657,634.63
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$258,714,733.20</b>	
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>258,714,733.20</b>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	307,744,128.32	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>49,029,395.12</b>
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		49,029,395.12

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 presentado por la Tesorería Municipal. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 presentado

por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de octubre del año dos mil quince. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO  
(RUBRICA)**